



Interlocutorio	1324
Radicado	05266-31-03-003-2021-00310-00
Proceso	Ejecutivo singular
Demandante	Benavides Melo S.A.S.
Demandado	Agrosilicium S.A.S.
Asunto	No suspende

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Uno (1) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

No se accederá a la solicitud de suspensión (memorial del 1 de septiembre de 2022, fls 15 y 16 del cuaderno principal), por cuanto, únicamente está suscrita por el apoderado de la ejecutante (núm. 2, art. 161 del C.G.P.).

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZ